



JUNTA DE ANDALUCIA

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(O.E.P. 2017)

ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES (2061)

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. La fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio y consta de un ejercicio de carácter teórico-práctico, compuesto de dos partes siendo ambas obligatorias y eliminatorias:
 - La parte teórica consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto por la Comisión de Selección que contendrá 105 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 101 primeras preguntas serán ordinarias y evaluables (de la 1 a la 101 inclusives) y las 4 últimas de reserva (de la 151 a 154 inclusives), adecuadas a las funciones propias de la Categoría Profesional.
 - La segunda parte, de carácter práctico, consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto por la Comisión de Selección que contendrá 23 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 20 primeras preguntas serán ordinarias y evaluables (de la 102 a la 121 inclusives) y las 3 últimas de reserva (de la 155 a 157 inclusives), adecuadas a las funciones propias de la Categoría Profesional y relacionado con el programa de materias aprobado.
5. Cada acierto se valorará con 1 punto y cada contestación errónea se penalizará con un quinto del valor de una respuesta acertada.
6. Puntuación = $V \cdot [A - E / 5]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas evaluables acertadas y E el número de preguntas evaluables erróneas. La puntuación final del ejercicio será la suma de la puntuación obtenida en ambas partes, teniendo en cuenta que para aprobar el ejercicio, serán necesario 60,50 puntos.
7. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
8. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de 180 minutos.
9. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
10. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

PARTE TEÓRICA. PREGUNTAS ORDINARIAS EVALUABLES

- 1.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la enseñanza básica:**
- A) Comprende doce años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciocho años de edad.
 - B) Comprende doce años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los cinco y los diecisiete años de edad.
 - C) Comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los cinco y los dieciséis años de edad.
 - D) Comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad.
- 2.- En virtud de lo establecido en el artículo 141 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos regulados en esta Ley y se aplicará:**
- A) sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado y los procesos educativos.
 - B) sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado y los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes, la inspección y las propias Administraciones educativas.
 - C) sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado y los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes y las propias Administraciones educativas.
 - D) sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado y los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes y la inspección.
- 3.- El artículo 128 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el Claustro de profesores será presidido por el director y estará integrado por:**
- A) La totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.
 - B) La totalidad de los profesores que presten servicio en el centro y el representante de los padres en el Consejo Escolar.
 - C) La totalidad de los profesores que presten servicio en el centro y un representante del personal de administración y servicios del centro.
 - D) Ninguna respuesta es correcta.
- 4.- De las siguientes actuaciones, señale cuál NO corresponde al Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía)**
- A) Plan de apoyo y refuerzo en centros de educación primaria.
 - B) Plan de apoyo y refuerzo en centros educativos de zonas rurales.
 - C) Acompañamiento escolar.
 - D) Acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante.

5.- Dentro del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía, indica cuál de los siguientes objetivos corresponde al Acompañamiento Escolar Domiciliario:

- A) Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- B) Reducir las tasas de absentismo escolar del centro, así como prevenir el abandono escolar temprano.
- C) Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículum de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo de Centro.
- D) Garantizar el derecho a la educación al alumnado destinatario de esta actuación.

6.- La evaluación psicopedagógica, definida como el conjunto de actuaciones encaminadas a recoger, analizar y valorar la información sobre las condiciones personales del alumno o alumna, su interacción con el contexto escolar y familiar y su competencia curricular, se realizará:

- A) Al comienzo de cada curso escolar para prevenir y detectar, en su caso, necesidades educativas especiales y plantear, si fuera necesario, medidas psicopedagógicas de apoyo y acompañamiento al alumno o alumna.
- B) Al inicio de cada ciclo educativo con el objetivo de detectar necesidades educativas especiales, delimitarlas y tomar las decisiones educativas oportunas al respecto.
- C) En cualquier momento de la escolarización y especialmente al inicio de la misma, cuando se detecten necesidades educativas especiales.
- D) En todo momento de la vida escolar del alumnado, de forma transversal y continua, con el objetivo de prevenir, detectar e intervenir en los casos que se determinen que existen necesidades educativas especiales.

7.- Según la orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en centros docentes públicos de Andalucía, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa en los siguientes tipos de programas de adaptación curricular:

- A) En las adaptaciones curriculares significativas y en las adaptaciones curriculares no significativas.
- B) Únicamente en las adaptaciones curriculares significativas.
- C) En las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales y en las adaptaciones curriculares significativas.
- D) En las adaptaciones curriculares significativas, en las adaptaciones curriculares no significativas y en las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

8.- Según la Orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en centros docentes públicos de Andalucía, el alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, que podrá incluir:

- A) La incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.
- B) El apoyo educativo de un tutor de refuerzo en las áreas o materias en las que lo precise, así como una programación pedagógica individualizada, tanto en actividades y contenidos, como en horarios y tiempos, respetando así los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno/a.
- C) La tutorización individual, o en grupos muy reducidos del alumnado que no ha promocionado de curso y que presenta necesidades educativas similares, en las áreas o materias en las que se precisen.
- D) Ninguna de las anteriores es correcta.

9.- En el caso del alumnado que por razones judiciales no puede asistir al centro educativo, el artículo 33 del DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, dispone que cuando el régimen de internamiento del alumno o alumna no permita su asistencia a un centro docente del entorno del Centro de Reforma, se inscribirá en el Instituto Provincial de Formación de Adultos de la provincia donde se ubique el mismo:

- A)** Aun cuando no haya cumplido los dieciséis años, en la modalidad de educación a distancia, y será atendido en aulas específicas en el propio Centro de Reforma donde está internado.
- B)** Aun cuando no haya cumplido los dieciséis años, en la modalidad de educación a distancia o semipresencial, y será atendido en aulas específicas en el propio Centro de Reforma donde está internado.
- C)** Siempre y cuando haya cumplido los dieciséis años, en la modalidad de educación a distancia, y será atendido en aulas específicas en el propio Centro de Reforma donde está internado cuando haya un número suficiente de alumnos y alumnas en edad de escolaridad obligatoria.
- D)** Siempre y cuando haya cumplido los dieciséis años, en la modalidad de educación a distancia o semipresencial, y será atendido en aulas específicas en el propio Centro de Reforma donde está internado.

10.- Señala los principios por los que se rige el Plan Integral de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar de Andalucía.

- A)** Prevención, intervención globalizada, implicación familiar, coordinación entre las distintas administraciones y socialización.
- B)** Focalización, integración, socialización, coordinación interadministrativa e implicación familiar.
- C)** Integralidad, coordinación administrativa, focalización, prevención e implicación de las familias.
- D)** Implicación familiar, coordinación interadministrativa, integración y socialización.

11.- Según el Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual, los modelos metodológicos para la atención a la discapacidad intelectual son:

- A)** "Modelo ecológico y funcional con una programación por entornos", "Modelo de estimulación multisensorial", "La enseñanza de habilidades comunicativas y sociales" y "El tratamiento de las conductas problemáticas como conductas desafiantes".
- B)** "Modelo ecológico y funcional con una programación por entornos", "Modelo funcional o comunicativo de las conductas", "Modelo de estimulación multisensorial" y "La enseñanza de habilidades comunicativas y sociales".
- C)** "Modelo ecológico y funcional con una programación por entornos" y "El Tratamiento de las conductas problemáticas como conductas desafiantes" y "Modelo de estructuración ambiental".
- D)** "La enseñanza de habilidades comunicativas y sociales", "El tratamiento de las conductas problemáticas como conductas desafiantes" y "Modelo de estructuración ambiental".

12.- Según la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales, la finalidad de los programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral es:

- A) Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales.
- B) Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el periodo de formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- C) Facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado.
- D) Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

13.- El currículo de los programas de formación para la transición de la vida adulta se estructura en tres ámbitos:

- A) Integración social, capacitación laboral y autonomía del hogar.
- B) Autonomía personal de la vida diaria, orientación y formación laboral y capacitación social.
- C) Habilidades y destrezas laborales, integración social y comunitaria y autonomía personal en la vida diaria.
- D) Autonomía en el hogar y movilidad, orientación y formación laboral e integración social.

14.- El Manual de Atención al Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos graves de conducta distingue entre varias formas de acoso escolar:

- A) "acoso físico", "acoso no físico" y "daños materiales".
- B) "acoso físico", "acoso psicológico" y "daños materiales".
- C) "acoso físico", "acoso psicológico" y "acoso sexual".
- D) "acoso físico", "acoso psicológico", "acoso sexual" y "daños materiales".

15.- De acuerdo con Moreno I. (2008), reseñado en *El Manual de Atención al Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos graves de conducta*, cuál de las siguientes características podrían conformar el perfil del alumnado con trastornos graves de conducta:

- A) Existencia de un patrón de conducta anómalo, persistente y reiterado
- B) Mayor prevalencia en el género masculino
- C) Deterioro significativo del nivel académico, además de más alta conflictividad familiar y social.
- D) Todo lo anterior es correcto

16.- El proyecto curricular de los centros específicos de educación especial contendrá, entre otros, el siguiente apartado:

- A) Los objetivos específicos del período de formación básica de carácter obligatorio y de cada uno de los programas correspondientes al período de formación para la transición a la vida adulta y laboral que se impartan en el centro.
- B) La distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o de los ámbitos de experiencia correspondientes a los programas del período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, que se impartan en el centro.
- C) Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción de los profesores y profesoras.
- D) El criterio básico para el agrupamiento del alumnado.

17.- Indique la opción correcta respecto a la escolarización combinada:

- A) En la escolarización combinada, el centro de referencia será el centro específico de educación especial.
- B) La escolarización combinada se extiende desde el primer ciclo de educación infantil hasta la educación secundaria obligatoria.
- C) El centro asociado siempre es el centro de educación especial.
- D) Es una experiencia excepcional de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales que se caracteriza por el desarrollo compartido del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado entre dos centros, siendo uno de ellos un centro específico de educación especial.

18.- El Revisor de Pantalla Jaws es un recurso material de apoyo a la tecnología de la información y comunicación para las personas con discapacidad:

- A) Visual
- B) Motora
- C) Intelectual
- D) Problemas del habla y/o de la comunicación

19.-Cuál de las siguientes ayudas para el teclado del ordenador NO responde a las necesidades de las personas con discapacidad visual:

- A) Teclado Ampliado BigKeys
- B) Teclado ampliado Life Teach
- C) Teclado Braille Blue Type
- D) Teclado Virtual Click n Type

20.- Los Equipos Técnicos Provinciales estarán compuestos, según el artículo 5 del Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de Área de los Equipos Técnicos Provinciales, por un coordinador provincial y coordinadores de las áreas de:

- A) Orientación vocacional y profesional, atención a las necesidades educativas especiales, compensación educativa, apoyo a la función tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre convivencia escolar, y recursos técnicos.
- B) Orientación vocacional y profesional, planificación docente, atención a las necesidades educativas especiales, compensación educativa, apoyo a la función tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre convivencia escolar, y recursos técnicos.
- C) Orientación vocacional y profesional, atención a las necesidades educativas especiales, apoyo a la función tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre convivencia escolar, y recursos técnicos.
- D) Orientación vocacional y profesional, planificación docente, atención a las necesidades educativas especiales, apoyo a la función tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre convivencia escolar, y recursos técnicos.

21.- En relación a las empresas de inserción en Andalucía, las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, en un grado igual o superior al 33%

- A) Forman parte de colectivos empleables en las empresas de inserción.
- B) Forman parte del colectivo de personas en situación de exclusión social, pero no son un colectivo empleable en las empresas de inserción.
- C) Solo son empleables en Centros Especiales de Empleo.
- D) No se consideran personas en situación de exclusión social.

22.- La plantilla de los Centros Especiales de Empleo debe estar conformada, al menos en un:

- A) 65% por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %
- B) 75% por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 65 %
- C) 70% por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %
- D) 60% por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 65 %

23.- De acuerdo al artículo 10 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las familias tienen derecho a:

- A) Participar en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- B) Ser oídas en la determinación de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
- C) Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
- D) Recibir notificación puntual de la evolución escolar de sus hijos e hijas.

24.- Señale la opción correcta sobre el período de Formación Básica de carácter obligatorio de las enseñanzas que se imparten en aulas o en centros específicos de educación especial:

- A) Tiene una duración mínima de 10 años, comienza a los 6 años de edad y puede extenderse hasta los 20 años de edad cuando a juicio del equipo educativo esta medida permita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individualizada.
- B) Su currículo se podrá organizar en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo: el conocimiento corporal y la construcción de la identidad; el conocimiento y la participación en el medio físico y social; y la comunicación y el lenguaje.
- C) Toma como referente los currículos correspondientes a la educación primaria y el primer ciclo de educación secundaria, en sus diferentes ámbitos y áreas.
- D) Ninguna de las anteriores es correcta.

25.- De acuerdo con el Decreto 258/2005, de 29 de noviembre, por el que se regulan la organización y funciones de los Centros de Valoración y Orientación de personas con discapacidad de Andalucía, NO es una de sus funciones:

- A) Valorar la necesidad del concurso de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida diaria y la determinación de la existencia de graves dificultades para utilizar transportes colectivos conforme a las disposiciones vigentes.
- B) Emitir dictamen vinculante, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 1/1999, sobre la aptitud para el ejercicio de las funciones, tareas y actividades correspondientes a los cuerpos de funcionarios, y en las categorías de personal laboral y estatutario al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades locales radicadas en el territorio andaluz.
- C) Valorar la discapacidad física, psíquica o sensorial, así como los factores sociales complementarios que dificulten su integración social, con la finalidad de determinar el tipo y grado de minusvalía de conformidad con el procedimiento y baremos establecidos en la normativa aplicable.
- D) Instruir y tramitar los procedimientos de adecuación y adaptación de puestos de trabajo a las personas con discapacidad que se establecen en el ordenamiento jurídico vigente.

26.- En la valoración de la discapacidad, la puntuación obtenida en el baremo de factores sociales complementarios no podrá sobrepasar los:

- A) 12 puntos
- B) 13 puntos
- C) 15 puntos
- D) 16 puntos

27.- El Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad tienen, en sus respectivos ámbitos territoriales, entre otras, la siguiente función:

- A) Emitir informes de asesoramiento a todas las Administraciones Públicas con competencias en el sector para la elaboración de proyectos o iniciativas normativas que afecten específicamente a la población andaluza con discapacidad.
- B) Tramitar la inscripción en el registro de asociaciones de atención a las personas con discapacidad.
- C) Determinar los planes y programas de actuación.
- D) Definir los principios y líneas básicas de política integral para las personas con discapacidad en Andalucía.

28.- El Día Internacional de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas es el:

- A) 13 de diciembre
- B) 3 de octubre
- C) 13 noviembre
- D) 3 de diciembre

29.- Según la orden de 19 de septiembre de 2002 por la que se regula elaboración del proyecto curricular de los centros específicos de la educación especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, ¿cuál de los siguientes NO es un apartado del Proyecto Curricular de Centro?

- A) Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción de los alumnos y alumnas.
- B) Las decisiones de carácter específico sobre metodología didáctica.
- C) Las orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal del currículo.
- D) Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluyendo los sistemas aumentativos o alternativos para la comunicación y los medios tecnológicos para el aprendizaje y la comunicación.

30.- ¿Cuál es el alumnado destinatario del programa “Andalucía Profundiza”?

- A) Alumnado escolarizado en los cursos comprendidos entre 3º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos.
- B) Alumnado escolarizado en los cursos comprendidos entre 1º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos.
- C) Alumnado escolarizado en los cursos comprendidos entre 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos.
- D) Alumnado escolarizado en los cursos comprendidos entre 1º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos.

31.- Indica cuál de las siguientes afirmaciones sobre las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) es correcta:

- A) Son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, llevados a cabo por el profesorado ordinario de aula.
- B) Podrán realizarse tanto en el aula ordinaria como en aulas de apoyo específico atendiendo a los niveles de comprensión-expresión de la lengua española del alumnado.
- C) La eventual asistencia del alumnado a los grupos de apoyo se organizará de forma que permita su reincorporación al aula ordinaria cuando se impartan asignaturas en las que no resulte absolutamente determinante el dominio del idioma para el acceso al currículo ordinario.
- D) Todas las anteriores son correctas.

32.- De acuerdo con el Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía, es una habilidad motora propia de un bebé de entre 7 y 12 meses:

- A) Coger la comida de la cuchara con los labios, morder y masticar
- B) La aparición del primer reflejo de masticar.
- C) Masticación con movimientos rotatorios y estabilidad de la mandíbula.
- D) Todo lo anterior es correcto.

33.- De acuerdo al Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Discapacidad Auditiva, señale lo correcto sobre las implicaciones de la discapacidad auditiva leve (20-40 dB).

- A) Puede existir un lenguaje empobrecido con problemas de articulación y de movilidad del paladar
- B) El lenguaje no se verá afectado y solo aparecerán pequeñas alteraciones fonéticas
- C) Se presentarán problemas para percibir una conversación normal en un entorno silencioso.
- D) Su detección no es importante antes de la edad escolar.

34.- El síndrome de Rett:

- A) De acuerdo con la CIE 10 es un subtipo de autismo infantil
- B) Es más frecuente en niños que en niñas.
- C) Es observable desde el período perinatal.
- D) Supone una alteración grave del lenguaje expresivo y receptivo.

35.- Desde la perspectiva ecológica (Bronfenbrenner, 1979), la relación entre familia y escuela o la relación entre amigos y familia, son ejemplos de:

- A) Microsistema.
- B) Mesosistema.
- C) Exosistema.
- D) Macrosistema.

36.- El pensamiento operatorio formal del adolescente:

- A) No facilita la comprensión de las ideas sociales y políticas debido al egocentrismo propio de la etapa.
- B) Es un pensamiento de tipo inductivo.
- C) Permite utilizar un razonamiento de carácter hipotético-deductivo.
- D) Da inicio al uso de la lógica y las operaciones mentales para resolver problemas.

37.- Señale cual de los siguientes enunciados es correcto respecto a la tipología de estilos educativos (Maccoby y Martín, 1983) incluida en el documento “Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes” de la Consejería de Salud.

- A) El estilo “Permisivo” se caracteriza por bajo “afecto/comunicación” y bajo “supervisión/establecimiento de límites”.
- B) El estilo “Democrático” se caracteriza por alto “afecto/comunicación” y bajo “supervisión/establecimiento de límites”.
- C) El estilo “Indiferente” se caracteriza por medio “afecto/comunicación” y medio “supervisión/establecimiento de límites”.
- D) El estilo “Autoritario” se caracteriza por bajo “afecto/comunicación” y alto “supervisión/establecimiento de límites”.

38.- La labilidad afectiva:

- A) Se refiere a frecuentes pérdidas súbitas y breves del autocontrol.
- B) Se manifiesta en oscilaciones desde el humor normal a la depresión, o hacia la excitación y una ligera euforia.
- C) Se caracteriza por la dificultad para organizarse en el trabajo, ordenar el hogar, o realizar las tareas escolares.
- D) Suele concurrir con alteraciones vegetativas características de los trastornos afectivos.

39.- La Red Andaluza de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz se conoce como:

- A) "Escuela: Espacio de Paz".
- B) "Red Andaluza de Escuelas de Paz".
- C) "Red Cultura de Paz".
- D) "Escuelas de Paz".

40.- El “tiempo fuera” es un ejemplo de técnica de modificación conductual que usa el:

- A) Castigo positivo.
- B) Castigo negativo.
- C) Refuerzo negativo.
- D) Contrato conductual.

41.- En la clasificación internacional de enfermedades de la OMS, (CIE 10), el Trastorno disocial desafiante y opositor se caracteriza por:

- A) Es un diagnóstico que puede aplicarse a un comportamiento malicioso o travieso aislado siempre que sea grave.
- B) Se caracteriza por la asociación de comportamientos negativistas y la violación de leyes y derechos de los demás.
- C) Se diagnostica en ausencia de violación de leyes y derechos fundamentales de los demás.
- D) El comportamiento desafiante y opositor es más evidente y se pone de manifiesto preferentemente con adultos o compañeros que el niño no conoce bien o con los que tiene poca confianza.

42.- La terapia racional emotiva de Ellis

- A) Se sustenta en la idea de que la perturbación emocional no está directamente provocada por la situación sino por la interpretación que los sujetos hacen de ella.
- B) Supone la instauración de verbalizaciones internas adecuadas que permitan la realización o el afrontamiento de una determinada tarea, situación o acontecimiento, estando indicado en niños en los que resulta importante el aumento de la atención, la reducción de la conducta impulsiva y la regulación de la actividad.
- C) Tiene como fin último que la persona aprenda a ser su propio terapeuta, asumiendo progresiva y gradualmente su responsabilidad en el proceso de cambio, incorporando su repertorio a todo lo aprendido.
- D) Todas las anteriores son correctas.

43.- La terapia familiar funcional

- A) Es una técnica de orientación psicodinámica, que considera los problemas desde el punto de vista de la función que desempeñan en la familia.
- B) Es un modelo de larga duración que una vez alcanzado su objetivo terapéutico garantiza la no reincidencia de las conductas resueltas.
- C) Integra enfoques psicodinámicos, conductuales y cognitivos. Su objetivo es cambiar los patrones de interacción y comunicación de modo que se aliente un funcionamiento más adaptativo.
- D) Se centra en lo que ocurre en la sesión donde el terapeuta señala las interdependencias y contingencias entre los miembros de la familia.

44.- La Convención de las Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, en su artículo primero define al niño, para efectos de la aplicación de la Convención, como

- A) "Todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad".
- B) "Toda persona, humana, desde su nacimiento hasta los 18 años de edad".
- C) "Toda persona, humana, desde su concepción hasta los 18 años de edad".
- D) "Toda persona, humana, desde su nacimiento hasta los 16 años de edad, salvo para la aplicación de la pena de muerte y de penas de prisión vitalicias que se extiende hasta los 18 años"

45.- La acción protectora de la Administración andaluza en la atención a la infancia y la adolescencia estará siempre presidida por el interés superior del menor y se ajustará a una serie de principios. De entre los siguientes, indique el que NO sea cierto.

- A) Fomento de las actuaciones preventivas a fin de evitar situaciones de riesgo y desprotección de menores.
- B) Permanencia del menor en su propio entorno familiar, siempre que ello no sea contrario a su interés.
- C) Búsqueda de alternativas familiares en los casos que la situación requiera separación del grupo familiar.
- D) Promoción de alternativas residenciales como garantes de una actuación profesionalizada.

46.- La Ley 21/1987, de 11 de noviembre, introduce en el Código Civil una serie de mecanismos que van a permitir a la Junta de Andalucía, como Entidad Pública responsable de la protección de menores en nuestra Comunidad, intervenir de forma estructurada ante aquellas situaciones de riesgo en las que puede verse implicada la infancia en Andalucía. Señale la opción correcta.

- A) El desamparo, la tutela y la guarda administrativa.
- B) El acogimiento familiar, la adopción y el acogimiento residencial.
- C) El desamparo, la tutela, la guarda, el acogimiento y la adopción.
- D) El desamparo, la tutela, la guarda, el acogimiento familiar y el acogimiento residencial.

47.- Las Ayudas Económicas Familiares son prestaciones complementarias de los Servicios Sociales Comunitarios, debiendo cumplir unos requisitos entre los que NO se encuentran:

- A) Insuficiencia de recursos económicos en el hogar donde el o la menor resida o se reintegre.
- B) Que no existan disfunciones educativas y psico-sociales que puedan suponer un riesgo para el desarrollo integral de los y las menores.
- C) Residencia en el término municipal.
- D) La valoración de un pronóstico positivo sobre la resolución de la problemática detectada, entendiendo como tal, la existencia de predisposición o voluntad para la atención adecuada de las necesidades de los y las menores, salvo otras circunstancias debidamente motivadas en el informe social.

48.- Una de las finalidades del “Programa para la Atención, Orientación e Intervención a familias con menores en situación de conflicto o dificultad social” es:

- A) Prevenir conductas delictivas en la población menor, que redunde en una disminución del número de menores que pasan por el sistema de reforma.
- B) Promover en el/la menor conductas positivas que faciliten una relación y comunicación familiar normalizada, afianzando los vínculos afectivos.
- C) Desarrollar en el/la menor conductas y habilidades de comunicación y relación asertivas que faciliten comportamientos solidarios y respetuosos con su entorno permitiendo su integración.
- D) Promover en las familias la parentalidad positiva y estilos educativos parentales adecuados.

49.- Arruabarrena y De Paul (“Maltrato a los niños en la familia” 1994) sitúan el abuso sexual como:

- A) Maltrato emocional activo.
- B) Maltrato físico activo.
- C) Maltrato físico activo o pasivo.
- D) A y B son correctas.

50.- Arruabarrena y De Paul (“Maltrato a los niños en la familia” 1994) sitúan el abuso sexual como maltrato

- A) De gravedad máxima independientemente de cualquier otro factor.
- B) De gravedad máxima en los casos de daño físico en el menor y de gravedad moderada en los demás supuestos.
- C) El nivel de gravedad se establece en función de parámetros tales como la intensidad y la frecuencia.
- D) De gravedad máxima cuando se detecte daño físico o psicológico en el menor

51.- Según el Manual del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil (SIMIA) los indicadores y niveles de gravedad del maltrato institucional:

- A) Se refieren a cualquier comportamiento individual de un profesional que conlleve abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad o que viole los derechos básicos de los menores ya que no es exigible responsabilidad a las organizaciones o instituciones públicas en esta materia.
- B) Los indicadores específicos son abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad o violación de los derechos básicos de los menores.
- C) Las manifestaciones pueden ser muy diversas y afectar a un amplio conjunto de necesidades infantiles. Por ello los indicadores que se detecten pueden coincidir con los expuestos para los distintos tipos de maltrato, permitiendo seleccionar cualquiera de los indicadores catalogados en los diferentes grupos.
- D) El maltrato institucional siempre se considera grave.

52.- De acuerdo con el SIMIA se adoptará una medida protectora por parte de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales:

- A) En cualquier caso de maltrato, independientemente del grado.
- B) En todos los casos de maltrato, pero si el maltrato es leve únicamente cuando se trata de maltrato físico.
- C) Tanto en los casos de maltrato de carácter grave como moderado.
- D) Únicamente en los casos de maltrato de carácter grave.

53.- El Protocolo de la comunidad autónoma de Andalucía para las actuaciones y derivación al “Programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual” marca que los órganos derivantes solicitarán la derivación del caso al programa al:

- A) Servicio de Protección de Menores de la provincia donde se haya cometido la presunta violencia sexual.
- B) Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la provincia donde resida habitualmente el/la menor posible víctima de violencia sexual.
- C) Servicio de Protección de Menores de la provincia donde resida habitualmente el/la menor posible víctima de violencia sexual.
- D) Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la provincia donde se haya cometido la presunta violencia sexual.

54.- Entre las situaciones de desamparo que apreciará la autoridad administrativa competente, la Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y atención al menor, en su artículo 23, establece las siguientes

- A) La falta de medios económicos de la unidad familiar.
- B) La ausencia de escolarización habitual del menor.
- C) La drogadicción habitual en las personas que integran la unidad familiar y, en especial, de los padres, tutores o guardadores del menor, aunque no incida gravemente en el desarrollo y bienestar del menor.
- D) Ninguna de las anteriores.

55.- El artículo 36 de la Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y atención al menor, establece que la guarda administrativa en los casos de acogimiento residencial será ejercida por:

- A) El director o directora general de infancia y familias.
- B) La Comisión Provincial de Medidas de Protección.
- C) El director o directora del centro de protección en que el menor es internado.
- D) El tutor o tutora, en el ejercicio de las competencias educativas que le son propias.

56.- El artículo 36 de la Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y atención al menor, establece que los cambios de centro de protección:

- A) Deberán acordarse por resolución motivada, previa audiencia del menor si hubiere cumplido los 12 años.
- B) Serán autorizados por el Ministerio Fiscal y notificados a los padres o tutores.
- C) Deberán acordarse por resolución motivada y serán autorizados por el Ministerio Fiscal.
- D) Deberán acordarse por resolución motivada y serán autorizados por los padres o tutores.

57.- Según la revisión de Oliva Delgado (2004), Ainsworth describe tres tipos de apego, entre los cuales se encuentra el apego

- A) Seguro evitativo.
- B) Inseguro ambivalente.
- C) Inseguro ansioso.
- D) Inseguro desorientado.

58.- Bowlby y colaboradores describen las siguientes fases en las separaciones tempranas en la infancia:

- A) Fase de protesta, fase de desesperación y fase de desapego.
- B) Fase de protesta, fase de negación y fase de desapego
- C) Fase de aturdimiento, fase de negación y fase de desapego
- D) Fase de aturdimiento, fase de desesperación y fase de reorganización.

59.- Indique lo correcto respecto a los programas específicos de atención a la diversidad de los Centros de protección de menores:

- A) Tienen por objetivo la atención a menores cuyas necesidades específicas exigen un abordaje diferenciado, de manera particular los menores extranjeros no acompañados.
- B) Se desarrollan en centros que reúnen las condiciones adecuadas para un acogimiento temprano, ya sea de forma temporal para después retornar a los residenciales básicos o permanente si lo exigiera la situación de la persona menor de edad.
- C) Las situaciones o perfiles que se incluyen entre estos programas son: el abordaje de graves trastornos del comportamiento, relacionados con patologías psicosociales y educativas; el tratamiento de graves trastornos de conducta, asociados con patologías psiquiátricas y la atención a menores con grave discapacidad.
- D) Se desarrolla en todos los centros de protección de menores de Andalucía, centrándose en la atención a las características personales de los menores que lo requieren.

60.- El artículo 4 del Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, del acogimiento residencial de menores, establece que:

- A) El acogimiento residencial de un menor solo podrá ser acordado por la autoridad judicial.
- B) El acogimiento residencial de un menor solo podrá ser acordado por la comisión provincial de medidas de protección, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.3 d) del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, desamparo, tutela y guarda administrativa.
- C) El acogimiento residencial de un menor solo podrá ser acordado por la autoridad judicial o por el órgano administrativo competente, de conformidad con lo que dispone el artículo 172 del Código Civil.
- D) Ninguna de las anteriores es correcta.

61.- En los centros de protección de menores de Andalucía el Proyecto educativo individualizado.

- A) Será elaborado por el Servicio especializado de protección de menores durante el primer mes de estancia del menor en el centro.
- B) Será elaborado por el Servicio especializado de protección de menores en el plazo de un mes desde que se hubiera acordado el acogimiento residencial del menor.
- C) Será elaborado por el tutor o tutora durante el primer mes de estancia del menor en el centro.
- D) Será elaborado principalmente por el tutor o tutora en el primer cuatrimestre de estancia del menor en el centro.

62.- El eje sobre el que pivota el conjunto de actuaciones y apoyos de los recursos destinados a la mayoría de edad de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía (Plan +18), se denomina:

- A) Informe propuesta +18.
- B) Programa personal de vida.
- C) Proyecto personal de vida.
- D) Proyecto de vida individualizado.

63.- Los Proyectos educativos, en los centros de protección de menores, son documentos dinámicos que habrá que revisar:

- A) Cada 4 años o cuando se modifiquen las circunstancias y condiciones bajo las que fueron redactados.
- B) Cada 5 años, no obstante, a iniciativa del Servicio especializado de protección de menores o a petición del centro, mediante razones justificadas, y una vez pasados dos años desde su aprobación, podrá interesarse su revisión.
- C) Cada 5 años o cuando la Dirección del centro quiera constatar si la práctica en la atención social y educativa con los menores se ajusta a los planteamientos que inspiraron su elaboración.
- D) Cada 4 años, a fin de evaluar su validez, no obstante, mediando razones justificadas podrá interesarse su revisión a iniciativa del Servicio especializado de protección de menores o del propio centro.

64.- El proceso de intervención con menores no acompañados en los centros de acogida de Andalucía seguirá, entre otros, el siguiente criterio:

- A) Considerando la brevedad de su estancia, se evitará el establecimiento de fuertes lazos afectivos para promover su independencia y autonomía.
- B) El educador, junto con el joven, diseñarán un itinerario personalizado de inserción donde se revisarán conjuntamente las dificultades y los logros alcanzados.
- C) Se priorizará, sobre todas las demás, la atención a las necesidades laborales.
- D) Los centros contarán con un plan de inserción laboral al que serán adscritos los menores en el momento de su llegada.

65.- La Entidad Pública de Protección de menores, una vez constatada la situación de desamparo del MENA, emitirá la resolución administrativa en tal sentido, asumiendo la tutela del mismo.

- A) En el plazo máximo de tres meses.
- B) En el plazo máximo de seis meses.
- C) En el plazo máximo de nueve meses.
- D) En el plazo máximo de un año.

66.- La fuga o abandono del menor del Centro de protección de menores que tuviera asignado para residir:

- A) Será considerada causa de extinción de la tutela, si bien se reactivará en el caso que apareciere.
- B) No será considerada causa de extinción de la tutela, que deberá seguir ejerciéndose para la localización del menor o para el caso que apareciese durante el plazo máximo de seis meses.
- C) Podrá ser considerada causa de extinción de la tutela mediante resolución debidamente motivada.
- D) No será considerada causa de extinción de la tutela, que deberá seguir ejerciéndose para la localización del menor o para el caso que apareciere.

67.- En el caso de los menores extranjeros no acompañados, se procurará la búsqueda de su familia y el restablecimiento de la convivencia familiar, iniciando el procedimiento correspondiente:

- A) En todo caso, en el plazo de tres meses desde que el menor es puesto a disposición de la entidad pública.
- B) Siempre que se estime que dicha medida responde a su interés superior y no coloque al menor o a su familia en una situación que ponga en riesgo su seguridad.
- C) Siempre que se estime que dicha medida responde a su interés superior, no coloque al menor en una situación que ponga en riesgo su seguridad y se haya comprobado una evolución positiva de su familia.
- D) En el plazo de tres meses desde que el menor es puesto a disposición de la entidad pública, siempre que haya una previsión de reintegración familiar positiva.

68.- La Orden de 13 de julio de 2005, por la que se aprueba el Proyecto Educativo Marco para los Centros de Protección de Menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía determina a quien corresponde la titularidad de los centros. Señale la opción correcta:

- A) La titularidad de los centros de protección de menores siempre será pública, de acuerdo a los convenios de colaboración para su gestión.
- B) Se denomina "centros propios" a aquellos en que la propia consejería competente es tanto la titular del edificio como la que gestiona y desarrolla la atención prestada en los mismos.
- C) Los centros gestionados por "Entidades colaboradoras" son de titularidad del ámbito privado.
- D) Se denomina "centros propios" a todos aquellos en que la consejería competente es titular del edificio.

69.- De acuerdo al Proyecto educativo marco, los principios metodológicos que debe desarrollar el Proyecto Educativo de Centro son:

- A) La acción tutorial, pedagogía de la vida cotidiana, pedagogía del afecto y unidad y diversidad metodológica e instrumental.
- B) Personalización, participación y responsabilidad y articulación social
- C) Normalización e integración, individualización, atención integral y coordinación.
- D) Interés superior del menor, participación y responsabilidad, acción tutorial y articulación social.

70.- Señale cuál de las siguientes NO es una de las características que definen a un buen educador o educadora, según el Currículum educativo Marco:

- A) Integridad, necesidad de un comportamiento honrado, salvaguardando un código deontológico desarrollado y clarificado.
- B) Valores apropiados, que encajen con los objetivos y propósitos del proyecto educativo que tiene que desarrollar.
- C) Transmisión de valores adecuados de integración social, buena imagen, siendo un referente para el alejamiento de los menores de la imagen de marginalidad.
- D) Firmeza y afectividad, combinando la transmisión de afecto y empatía con cada menor con la suficiente firmeza para establecer límites y controles.

71.- Según el Currículum Educativo Marco, la intervención en el ámbito familiar

- A) Debe mantenerse desde el momento de ingreso del menor para evitar el duelo debido a la pérdida de los principales vínculos afectivos.
- B) Se abordará una vez superada la fase previa de adaptación del menor al centro.
- C) No se iniciará hasta que el menor no haya eliminado sus sentimientos de culpabilidad, de abandono o de maltrato.
- D) Se iniciará cuando el menor sea capaz de expresar de manera razonada su voluntad de relacionarse con su familia.

72.- La habilitación como entidad colaboradora en el acogimiento residencial de menores se rige por las condiciones siguientes.

- A) La habilitación se entiende con respecto a la entidad como tal, independientemente del número y tipo de centros que gestione o que dependan de la misma.
- B) Las entidades deberán habilitarse como tales para la gestión de cada uno de los centros que dependan de la misma, con independencia de su tipología.
- C) Solamente estarán exentos de habilitación para el desarrollo de programas y recursos complementarios (no residenciales).
- D) Con carácter general, las corporaciones locales están exentas de la obligación de cumplir previamente con los requisitos establecidos en la normativa que regula la acreditación de entidades ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

73.- En los Centros de Protección de Menores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Protocolo de bienvenida y despedida:

- A) Responderá a un único modelo válido para todos los tipos y formas de ingresos que pueden atenderse.
- B) Indicará quién recibe al menor, los criterios de acomodación, asignación de habitación, módulo y tutor, reflejará los útiles personales de primera necesidad que le serán entregados.
- C) No se le dará información precisa ya que el menor no podrá retenerla en ese momento y tendrá ocasión en los días siguientes.
- D) Incluirá la organización de una actividad de bienvenida en la que participarán todos los compañeros del módulo de convivencia y el personal adscrito.

74.- Cuando una persona en acogimiento residencial se ausente o no regrese de un permiso, el personal del centro deberá: Señale la opción que NO es correcta.

- A) Ponerlo en conocimiento inmediato de las fuerzas y cuerpos de seguridad y del Servicio de protección de menores.
- B) Intentar localizarla y retornarla al centro siempre que esto sea posible y no conlleve riesgo ni para los miembros del equipo de profesionales ni para la persona ausente.
- C) Ir a recogerla si es localizada por las fuerzas de seguridad y poner el ingreso en conocimiento del Servicio especializado de protección de menores.
- D) Solicitar el acompañamiento de las fuerzas de seguridad para ir a recogerla si está en su contexto socio-familiar y existe constancia de que se pueden producir reacciones agresivas.

75.- De acuerdo al artículo 10 del Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en la medida de libertad vigilada y en las medidas de internamiento, el profesional o el centro designado elaborarán el programa individualizado de ejecución:

- A) En el plazo de 20 días desde el inicio de aquellas, prorrogable previa autorización judicial.
- B) En el plazo de 30 días desde el inicio de aquellas, prorrogable previa autorización judicial.
- C) En el plazo de 20 días desde el inicio de aquellas, prorrogable previa autorización judicial o del Ministerio Fiscal.
- D) En el plazo de 10 días desde el inicio de aquellas, prorrogable previa autorización judicial o del Ministerio Fiscal.

76.- De acuerdo al artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, “llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residiendo en el centro como domicilio habitual, con sujeción al programa y régimen interno del mismo”, las personas sometidas a medida de:

- A) Internamiento en régimen cerrado.
- B) Internamiento en régimen semiabierto.
- C) Internamiento en régimen abierto.
- D) Convivencia con grupo educativo.

77.- ¿Cuál de las siguientes medidas contempladas en la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, no podrá imponerse sin consentimiento del menor?

- A) Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo.
- B) Libertad vigilada.
- C) Internamiento en régimen abierto.
- D) Prestaciones en beneficio de la Comunidad.

78.- Es requisito para que las menores internadas puedan tener en su compañía, dentro del centro, a sus hijos que:

- A) Sean menores de tres años.
- B) Que no existan conflictos entre los derechos del hijo y los de la madre originados por el internamiento en el centro.
- C) Que lo apruebe el Ministerio Fiscal.
- D) Que la menor no esté cumpliendo una medida de internamiento en régimen cerrado.

79.- De acuerdo al artículo 9 del Decreto 98/2015 de 3 de marzo, el personal de atención educativa directa de los CIMI:

- A) Está formado por los profesores o profesoras, los educadores o educadoras, los monitores o monitoras educativos, los auxiliares de control educativo y los formadores o formadoras de talleres.
- B) Está formado por profesionales de la psicología, el trabajo social y el derecho, por personal sanitario del centro, el personal de coordinación, los profesores o profesoras, los educadores o educadoras, los monitores o monitoras educativos y los formadores o formadoras de talleres.
- C) Está formado por los profesores o profesoras, los educadores o educadoras, los monitores o monitoras educativos y los formadores o formadoras de talleres.
- D) Coordina las intervenciones socioeducativas con los menores infractores y realiza el seguimiento de las actividades de la vida cotidiana.

80.- Señale lo correcto respecto a los desnudos integrales en los centros de internamiento de menores infractores:

- A) Están expresamente prohibidos por la LORPM.
- B) Requieren autorización del director del centro.
- C) Requieren autorización del juez de menores.
- D) Solamente podrán realizarse por razones generales o cuando exista alguna sospecha que haga pensar que el menor oculta en su cuerpo algún objeto peligroso.

81.- De acuerdo al régimen disciplinario que se aplica a los menores que cumplen medidas de internamiento, es una falta disciplinaria grave:

- A) Instigar o participar en motines, plantones o desórdenes colectivos.
- B) Sustraer materiales o efectos del centro o pertenencias de otras personas.
- C) Agredir, amenazar o coaccionar de manera leve, fuera del centro, a otro menor internado, o a personal del centro o Autoridad o agente de la autoridad, cuando el menor hubiese salido durante el internamiento.
- D) Alterar el orden promoviendo altercados o riñas con compañeros de internamiento.

82.- En los centros de internamiento de menores infractores, los permisos de salida ordinarios de los menores:

- A) Serán de un máximo de 60 días por año para los internados en régimen abierto y de un máximo de 40 días por año para los internados en régimen semiabierto.
- B) La duración máxima de cada permiso no excederá nunca de 7 días.
- C) La duración máxima de cada permiso no excederá nunca de 30 días.
- D) Serán de un máximo de 90 días por año para los internados en régimen abierto y de un máximo de 60 días por año para los internados en régimen semiabierto,

83.- El proyecto educativo del centro de internamiento de menores infractores es aprobado por:

- A) La dirección del centro.
- B) Comisión Andaluza de Centros de Internamiento de Menores Infractores.
- C) La comisión técnica del centro.
- D) La dirección general con competencia en materia de justicia juvenil.

84.- El Plan Anual de Actividades de un centro de internamiento de menores infractores:

- A) Contendrá el conjunto de actuaciones a desarrollar durante un año.
- B) Incluirá las normas de régimen interno por las que se regulará la convivencia de los menores infractores en el centro durante el año.
- C) Es un documento de carácter fundamentalmente evaluador de la actividad del centro.
- D) Todo lo anterior es correcto.

85.- De acuerdo al Decreto 98/2015 de 3 de marzo, la intervención con menores infractores se regirá, entre otros, por el principio de:

- A) Sancionador, primando en la intervención el espíritu punitivo de acuerdo con los principios inspiradores de la LORPM.
- B) Intervención máxima, asegurando que la restricción de la libertad y la intervención educativa abarque todos los aspectos de la vida del menor para alcanzar los objetivos socioeducativos de la medida.
- C) Equidad, garantizando que la intervención con los menores se realiza de manera uniforme para todos por igual con objeto de favorecer una intervención estandarizada y unificada.
- D) Individualización, adecuando los procesos educativos a las características y necesidades de los menores infractores.

86.- De acuerdo al Decreto 98/2015 de 3 de marzo, el educador o educadora responsable del menor infractor:

- A) Coordina la intervención socioeducativa con el menor infractor.
- B) Realiza la propuesta de evolución o retroceso de los menores infractores en las distintas fases educativas de la intervención.
- C) Resuelve los procedimientos disciplinarios abreviados.
- D) Es miembro integrante de la comisión socioeducativa, previa designación de la presidencia.

87.- Señala los bloques temáticos que pertenecen a la línea de intervención “Estilos de Vida Saludable” dentro del Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable.

- A) Actividad física, alimentación equilibrada y educación vial.
- B) Actividad física, higiene corporal, salud bucodental y alimentación equilibrada.
- C) Actividad física, alimentación equilibrada y estilos de vida saludable en una sociedad digital.
- D) Actividad física, hábitos que contribuyen a una vida sana y alimentación equilibrada.

88.- Una de las líneas básicas de intervención del Programa ALDEA, de educación ambiental para la comunidad educativa es:

- A) Educación para el sostenimiento de nuestro entorno.
- B) Educación ambiental e investigación participativa.
- C) Educación para la conservación de los espacios naturales.
- D) Educación ambiental sobre sostenibilidad y cambio climático.

89.- Indique cuál es una línea de intervención del programa Forma Joven en el Ámbito Educativo:

- A) Educación sexual: Prácticas Sexuales Responsables y Prevención de Riesgos Derivados.
- B) Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y Otras Drogas.
- C) Prevención de la Violencia de Género.
- D) Educación medioambiental.

90.- Según el psicólogo y pedagogo Rafael Bisquerra, el concepto de regulación emocional, recogido en el Programa Forma Joven en el ámbito educativo, responde a:

- A) La capacidad para tomar conciencia del nivel de intensidad de nuestras propias emociones.
- B) La capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.
- C) La capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por uno mismo.
- D) La capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas decidiendo el nivel de intensidad de las mismas.

91.- La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Drogodependencias de Andalucía, determina que la educación para la salud, especialmente en sus aspectos relacionados con la prevención del consumo de drogas, formará parte de:

- A) El currículo educativo de los centros docentes de enseñanza obligatoria, tanto públicos como privados de Andalucía.
- B) Los contenidos de la enseñanza de los centros docentes de educación secundaria no obligatoria de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- C) El currículo educativo de los centros docentes de enseñanza secundaria, tanto en centros públicos como en centros privados de Andalucía.
- D) Los contenidos de la enseñanza de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

92.- El artículo 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece que se entiende por discriminación directa por razón de sexo:

- A) La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- B) La situación en que se produce un comportamiento relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- C) La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación equiparable.
- D) La situación en que la aplicación de una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a las personas de un sexo en desventaja particular con respecto a las personas del otro.

93.- El artículo 51 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece que:

- A) En proyectos desarrollados en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, financiados total o parcialmente por la Administración de la Junta de Andalucía, se garantizará que su lenguaje y contenidos no sean sexistas.
- B) En proyectos desarrollados en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, financiados totalmente por la Administración de la Junta de Andalucía, se garantizará que su lenguaje y contenidos no sean sexistas.
- C) En proyectos desarrollados en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, hayan sido financiados o no por la Administración de la Junta de Andalucía, se garantizará que su lenguaje y contenidos no sean sexistas.
- D) En proyectos desarrollados en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación no se aplica lo dispuesto en la normativa sobre lenguaje y contenidos no sexistas.

94.- ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 dice textualmente “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”?

- A) Artículo 14.
- B) Artículo 16.
- C) Artículo 24.
- D) Artículo 29

95.- El artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá:

- A) Medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.
- B) Medidas preventivas y medidas asistenciales, además de ayudas públicas si son menores.
- C) Medidas preventivas y medidas asistenciales.
- D) Medidas preventivas, medidas asistenciales y protección policial.

- 96.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto para Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía:**
- A) La competencia exclusiva en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central.
 - B) La competencia ejecutiva en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central.
 - C) La competencia compartida en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central.
 - D) La Comunidad Autónoma de Andalucía no tiene competencias en materia de lucha contra la violencia de género.
- 97.- La Comisión de Impacto de Género en los presupuestos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía se creó en:**
- A) La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
 - B) La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
 - C) El Decreto 20/2010, de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - D) La Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas.
- 98.- El artículo 3 del Decreto 275/2010, de 27 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía, las personas titulares de las Consejerías podrán:**
- A) Crear Unidades de Igualdad de Género en sus agencias administrativas.
 - B) Crear Unidades de Igualdad de Género en sus agencias administrativas, agencias de régimen especial y agencias públicas empresariales.
 - C) Crear Unidades de Igualdad de Género en sus agencias administrativas y agencias de régimen especial.
 - D) Ninguna respuesta es correcta.
- 99.- Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se creará el Observatorio de la Igualdad de Género como órgano asesor, adscrito a:**
- A) La Consejería competente en materia de asuntos sociales.
 - B) El Instituto Andaluz de la Mujer.
 - C) La Consejería competente en materia de igualdad.
 - D) Al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- 100.- El artículo 8 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, establece que:**
- A) El Consejo de Gobierno aprobará cada cinco años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.
 - B) La Consejería competente en materia de igualdad aprobará cada cinco años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.
 - C) El Parlamento de Andalucía aprobará cada cuatro años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.
 - D) El Instituto Andaluz de la Mujer aprobará cada cuatro años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.

101.- Según dispone el artículo 37 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, la unidad de valoración integral de violencia de género esta integrada por personal de:

- A) La Medicina Forense, Psicología y del Trabajo Social.**
- B) La Psicología, la Pedagogía y del Trabajo Social.**
- C) La Pedagogía y del Trabajo Social.**
- D) La Psicología y del Trabajo Social.**

PARTE TEÓRICA. PREGUNTAS DE RESERVA

151.- Según el Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, dentro de las actuaciones específicas que se pueden llevar a cabo con el alumnado perteneciente a la comunidad gitana en situación de desventaja sociocultural, encontramos:

- A) Planes de lucha contra el absentismo escolar de este colectivo de alumnado específico.
- B) Programas de acogida de tránsito desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, en colaboración con los Equipos de Orientación Educativa de una misma zona.
- C) Medidas de carácter curricular, pedagógico y organizativo que faciliten el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo de este alumnado.
- D) Acciones específicas que favorezcan el reconocimiento y respeto a las distintas identidades culturales presentes en el aula por parte de todo el alumnado.

152.- La Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece que estas aulas son programas que:

- A) Permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular.
- B) No utilizan el aprendizaje del español como lengua vehicular, sino que favorecen el aprendizaje en la lengua nativa del alumnado.
- C) Favorecen la integración del alumnado en la cultura española, sustituyendo progresivamente su cultura de origen.
- D) No están vinculados a profesorado específico.

153.- De acuerdo al artículo 29 del Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, el modelo individualizado de intervención:

- A) No requiere la aprobación del juez de menores.
- B) Sustituye al programa individualizado de ejecución de la medida en el caso de medidas de internamiento cautelar.
- C) Tiene como finalidad la convivencia ordenada en el centro.
- D) Contiene una planificación genérica de actividades independientemente del régimen de internamiento en el centro.

154.- El artículo 1 bis de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, establece que a efectos de la presente Ley, se considerarán víctimas de violencia de género y tendrán reconocidos los derechos de esta norma sin necesidad de interposición de denuncia, tanto si se trata de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica:

- A) Las hijas e hijos que sufran la violencia a la que está sometida su madre.
- B) Las madres cuyos hijos e hijas hayan sido asesinados.
- C) Las personas menores de edad, las personas mayores, las personas con discapacidad o en situación de dependencia, que estén sujetas a la tutela o guarda y custodia de la mujer víctima de violencia de género y que convivan en el entorno violento.
- D) Todas las respuestas son correctas.

PARTE PRÁCTICA. PREGUNTAS ORDINARIAS EVALUABLES

Caso práctico n.º 1:

Adrián, Natalia y Lidia son tres hermanos, cuyos padres son consumidores habituales de drogas y están separados. El padre se encuentra en prisión por un delito grave. La madre en la actualidad no mantiene relaciones con su familia de origen. Su actual pareja es también consumidora de drogas y los episodios de violencia son habituales. Los niños han alternado períodos de convivencia con sus abuelos maternos y con su madre y sus diversas parejas.

Tras ser declarados en desamparo, los menores llegaron a un centro de protección hace seis meses. La familia, madre y abuelos, son usuarios habituales de los servicios sociales comunitarios. Los equipos de tratamiento familiar han trabajado con la familia nuclear y con la extensa. La abuela ha sufrido una enfermedad que le ha dejado secuelas permanentes que la imposibilitan para atender a los menores.

Adrián tiene 15 años, está cursando tercero de la ESO en un IES. A través del teléfono móvil envía imágenes de contenido sexual a las compañeras de clase de Ana, una alumna de otro IES con la que acaba de terminar una relación sentimental. Su intención es degradar y dañar a Ana exponiendo su intimidad. Los padres de Ana denuncian los hechos a la Fiscalía de Menores, quien comunica los hechos a la dirección de los dos IES, el de Adrián y el de Ana.

Natalia tiene 9 años, presenta una discapacidad intelectual y auditiva, teniendo reconocido un grado de discapacidad del 56%. Está escolarizada en un centro ordinario, en un grupo ordinario con apoyos especializados durante distintos periodos. Además, la menor presenta conductas sexualizadas no acordes a su edad, por lo que se sospecha que haya podido sufrir abusos sexuales.

Lidia tiene 3 años, presenta retraso madurativo. Se ha iniciado un procedimiento para la constitución de un acogimiento familiar permanente en familia ajena. Está escolarizada en el primer ciclo de educación infantil.

102.- Según el artículo 4 del Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, del acogimiento residencial de menores, a quién corresponde la designación del centro de acogimiento residencial que mejor se adapte para la protección de Adrián, Natalia y Lidia:

- A) El equipo de menores asignado.
- B) El jefe de Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería con competencias en materia de Protección de menores.
- C) La Comisión Provincial de Medidas de Protección.
- D) El Delegado provincial.

103.- ¿Cuáles de los siguientes son criterios específicos para valoración de idoneidad de los acogedores permanentes de Lidia?:

- A) Aceptación de una situación sin límite temporal predeterminado
- B) Ausencia de expectativa de adopción
- C) Ausencia de previsión de retorno
- D) Todas son correctas.

104.- Una característica del lenguaje de Lidia es el uso de una palabra para expresar una idea completa, es lo que se conoce como:

- A) Holofrase.
- B) Habla telegráfica.
- C) Sobreextensión.
- D) Lexisema.

105.- Lidia acaba de conocer a la familia seleccionada para el acogimiento permanente, está en el período de tiempo en el que se conocen, adaptan y aceptan mutuamente. Este período se denomina:

- A) Preacogimiento.
- B) Asimilación.
- C) Acoplamiento.
- D) Luna de miel

106.- De acuerdo al Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, el seguimiento del acogimiento familiar de Lidia se realizará al menos:

- A) Trimestralmente.
- B) Cuatrimestralmente.
- C) Semestralmente.
- D) Anualmente.

107.- Para determinar la modalidad de escolarización para atender las necesidades educativas especiales de Natalia, el Equipo de Orientación Educativa debió emitir:

- A) Informe de evaluación psicopedagógica.
- B) Evaluación psicopedagógica.
- C) Dictamen de escolarización.
- D) Dictamen psicopedagógico de escolarización.

108.- El centro de protección de menores quiere derivar a Natalia al “Programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual”, ¿cuál es el órgano encargado de la recepción de la derivación y valoración inicial del caso?

- A) Servicio de Protección de Menores de la provincia donde se haya cometido la presunta violencia sexual.
- B) Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la provincia donde resida habitualmente el/la menor posible víctima de violencia sexual.
- C) Servicio de Protección de Menores de la provincia donde resida habitualmente el/la menor posible víctima de violencia sexual.
- D) Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la provincia donde se haya cometido la presunta violencia sexual.

109.- En el caso de Natalia, y según la Orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en centros docentes públicos de Andalucía, se requerirá la evaluación psicopedagógica previa en los siguientes tipos de programas de adaptación curricular:

- A) Únicamente en las adaptaciones curriculares significativas.
- B) En las adaptaciones curriculares significativas y en las adaptaciones curriculares no significativas.
- C) En las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales y en las adaptaciones curriculares significativas.
- D) En las adaptaciones curriculares significativas, en las adaptaciones curriculares no significativas y en las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales

110.- Adrián es un adolescente egocéntrico, que piensa que sus experiencias son únicas y no están sujetas a las mismas reglas que la de los demás, lo que le lleva a asumir conductas de riesgo. Esta tendencia corresponde a lo que Elkind denominó:

- A) Audiencia imaginaria.
- B) Egocentrismo primario.
- C) Perspectiva subjetiva.
- D) Fábula personal.

111.- En el caso de Adrián, se está planteando el cambio de centro de protección. Este traslado deberá:

- A) Acordarse por resolución motivada previa audiencia del menor.
- B) Ser autorizado por el Ministerio Fiscal y notificado a los padres o tutores.
- C) Acordarse por resolución motivada y ser autorizado por el Ministerio Fiscal.
- D) Acordarse por resolución motivada y ser autorizado por los padres o tutores.

112.- La instrucción del procedimiento de responsabilidad penal por los hechos cometidos por Adrián corresponde a:

- A) El Juzgado de Menores correspondiente al domicilio de Adrián.
- B) El Juzgado de Menores correspondiente al domicilio de Ana.
- C) El Ministerio Fiscal.
- D) El Juzgado de Primera Instancia correspondiente al lugar donde se cometieron los hechos.

113.- El procedimiento penal concluye con una sentencia que considera los hechos como delito menos grave, sin que en su ejecución se haya empleado violencia o intimidación en las personas o se haya generado grave riesgo para la vida o la integridad física de las mismas. De acuerdo a los artículos 9 y 10 de la LORMP, el juez de menores podría imponer a Adrián una medida de:

- A) Internamiento en régimen cerrado, por un período de hasta dos años.
- B) Internamiento en régimen abierto, por un período de hasta tres años.
- C) Internamiento en régimen semiabierto, por un período de hasta dos años.
- D) Convivencia en grupo educativo, por un período de hasta tres años.

114.- Adrián quiere acceder a Formación Profesional Básica. Para ello necesitaría:

- A) Tener cumplidos al menos 17 años.
- B) Haber cursado el segundo ciclo de la ESO.
- C) Contar con un Consejo Orientador.
- D) Contar con un informe motivado elaborado por el tutor o tutora del curso.

Aissa llega ilegalmente a territorio español e ingresa en un centro de protección en Andalucía. Tiene diecisiete años, apenas conoce la lengua española y es consumidor habitual de hachís y pegamento.

No tiene ningún referente personal en Andalucía, aunque dice tener un hermano mayor en Barcelona del que no facilita señas exactas.

Dos meses después es detenido por la policía junto a otros dos menores residentes en el mismo centro e identificados como autores de varios delitos de robo con violencia.

Ingresa cautelarmente en un centro de internamiento de menores infractores (CIMI). Tras el juicio, celebrado cuatro meses después de su detención e internamiento cautelar, se le impone una medida de nueve meses de internamiento semiabierto seguido de seis meses de libertad vigilada.

Actualmente se está tramitando su escolarización.

115.- Según el artículo 36 de la Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y atención al menor, la guarda administrativa durante el acogimiento residencial de Aissa es ejercida por:

- A) El director o directora general de infancia y familias.
- B) La Comisión Provincial de Medidas de Protección.
- C) El director o directora del centro de protección en que el menor es ingresado.
- D) El tutor o tutora, en el ejercicio de las competencias educativas que le son propias.

116.- La inclusión de Aissa en la actuación “Acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante” del Programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía), solicitada por el CIMI, no es posible puesto que:

- A) Es un menor de origen extranjero de un país que no se encuentra especificado en el PROA.
- B) No presenta un nivel adecuado del uso de la lengua española.
- C) Presenta dificultades para alcanzar las competencias clave.
- D) No se encuentra matriculado en Educación Secundaria Obligatoria.

117.- Algunos menores del CIMI donde está internado Aissa están estudiando Bachillerato a distancia, usando principalmente servicios “online”. El servicio administrativo de gestión diferenciada que tiene como función, entre otras, la atención educativa al alumnado que siga enseñanzas a través de la modalidad a distancia en Andalucía se conoce como: :

- A) IEDUCA2.
- B) IEDA.
- C) Instituto Abierto de Andalucía.
- D) EDUCAND.

118.- En el mes de Ramadán Aissa quiere seguir sus prácticas religiosas. Según el artículo 39.3 del RD 1774/2004 por el que se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores:

- A) Todos los menores internados tienen la obligación de respetar su confesión religiosa.
- B) La entidad pública asegurará, a petición de los menores interesados, la alimentación, los ritos y las fiestas de su propia confesión, siempre que sea compatible con los derechos fundamentales de los otros internos y no afecte a la seguridad del centro y al desarrollo de la vida en el centro.
- C) La entidad pública facilitará que los menores puedan respetar la alimentación, los ritos y las fiestas de su propia confesión, siempre que sea compatible con los derechos fundamentales de los otros internos y no afecte a la seguridad del centro y al desarrollo de la vida en el centro.
- D) La entidad pública facilitará que los menores puedan respetar la alimentación, los ritos y las fiestas de su propia confesión, siempre que sea compatible con el desarrollo del Informe individualizado de ejecución de la medida aprobado.

119.- Aissa tiene un episodio de agresividad en el centro donde está internado. Con objeto de evitar una lesión a sí mismo o a otras personas, se le aplica una sujeción mecánica, consistente en su inmovilización mediante grilletes. Esta actuación supone:

- A) Una práctica expresamente prohibida por la Convención de los Derechos del Niño.
- B) El uso de un medio de contención.
- C) La imposición de una medida cautelar.
- D) Una corrección educativa.

120.- A Aissa se le impone una sanción disciplinaria en el CIMI. La resolución sancionadora podrá ser recurrida

- A) En cualquier momento del cumplimiento, ante el juez de menores
- B) Verbalmente en el mismo acto de notificación
- C) Por escrito, dentro del plazo de 72 horas, por el propio interesado o por su letrado.
- D) Todas las anteriores son correctas

121.- Al finalizar los 9 meses de internamiento, Aissa quiere inscribirse como demandante de empleo y buscar un trabajo. Para poder ser beneficiario del subsidio por desempleo para personas liberadas de prisión, deberá cumplir, entre otros, uno de los siguientes requisitos:

- A) Que parte del internamiento se haya cumplido en un establecimiento penitenciario, de acuerdo al artículo 14 de la LORPM.
- B) Inscribirse como demandante de empleo en el plazo de un mes desde la excarcelación.
- C) Participar durante todo el período en que sea beneficiario del subsidio en al menos una actividad de promoción, formación o reconversión profesionales.
- D) No haber sido condenado por delito muy grave.

PARTE PRÁCTICA. PREGUNTAS DE RESERVA

155.- La resolución del procedimiento para la declaración de idoneidad de los acogedores de Lidia es competencia de:

- A) El Juzgado de Familia.
- B) La Delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- C) La Comisión Territorial de Infancia.
- D) La Comisión Provincial de Medidas de Protección.

156.- De acuerdo con el Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar, el IES de Adrián ante situaciones de ciberacoso:

- A) No deberá tomar en consideración el acoso en el caso de que se compruebe por parte de la fiscalía de menores que se ha producido fuera de sus instalaciones y en horario no lectivo,.
- B) No deberá iniciar el protocolo de actuación puesto que el acoso está siendo investigado por la fiscalía de menores.
- C) Deberá iniciar el protocolo de actuación e informar a la inspección educativa.
- D) Podrá iniciar el protocolo de actuación, pero no podrá establecer medidas cautelares ni adoptar medidas disciplinarias hasta que no finalice la investigación del Ministerio Fiscal.

157.- Finalizar la Formación Profesional Básica, a la que quiere acceder Adrián, le permitiría:

- A) Obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de la prueba de evaluación final por cualquiera de las dos opciones previstas.
- B) Acceder a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- C) Obtener el título Profesional Básico correspondiente a las enseñanzas cursadas.
- D) Todas son correctas